



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ALBAYZÍN
INFORME DEL SR. PRESIDENTE

Sesión ordinaria de fecha 21 de Marzo de 2018.

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 26 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 10 de enero de 2017 |
| Contenido de la petición | Ante la respuesta dada a esta asociación en el Informe del Presidente de la Junta Municipal de Distrito de diciembre 2016, reiteramos nuestra solicitud sobre el contenido y detalles de la licencia de actividad de salón de celebraciones que tiene concedido el Palacio de los Córdoba: horarios, si se le permite música en el exterior, si es así, con qué características (acústica, con amplificación, etc.), los decibelios máximos permitidos tanto en el interior como en el exterior (si es que se permite música o equipos de sonido en el exterior), el aforo máximo permitido, etc. Además se solicita información acerca de cómo Gestión de Palacios y la concejalía de Medio Ambiente en su caso, ejercen el control de dichas actividades y garantizan el cumplimiento de lo establecido en la actividad concedida cuando, en la mayoría de los casos, los eventos se celebran en fin de semana, festivos o por la noche, fuera del horario laboral habitual de la mayoría del funcionariado municipal. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 22 de diciembre de 2016 |
| Respuesta | <u>Medio Ambiente responde:</u> La música en el exterior de las edificaciones se encuentra prohibida por la normativa de contaminación acústica, salvo autorización expresa, y así debe indicarse por la unidad de Gestión de Palacios al alquilar el recinto. En el caso de ponerse en conocimiento de la administración un incumplimiento de la norma durante el desarrollo de una celebración es la Policía Local la que acude al recinto para comprobar los hechos y llevar a cabo las actuaciones que procedan. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 178 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. AYNADAMAR DE EL FARGUE |
| Fecha de entrada | 2 de febrero de 2017 |
| Contenido de la petición | <p>Solicitud de inicio de la Expropiación del acceso al Polideportivo por entrada existente en la casa nº 57 de la Calle Real. Este acceso existe, pero la propietaria tiene su tránsito cortado por una puerta. En conversaciones con la propiedad, Cooperativa obrera de la Fábrica de Pólvoras de El Fargue, existe total disposición a la concesión formal, mediante la venta del espacio a ocupar, transacción para la que daría las máximas facilidades y al mínimo precio.</p> <p>Hasta que el correspondiente trámite se lleve a feliz término, la Cooperativa está en plena disposición de facilitar el referido acceso, mediante la suscripción bilateral de un documento en el que se hiciera constar que esta cesión es temporal, mientras el repetido expediente se sustancia y con la clara indicación de que tal concesión no generaría ningún tipo de servidumbre para la propiedad.</p> |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 26 de enero de 2017 |
| Respuesta | <u>Urbanismo responde:</u> Previamente a la expropiación y destino a uso público de este espacio, es necesario un cambio del Plan General de Ordenación Urbana que de cobertura a esta actuación. Se recoge dicha solicitud para incorporarlos al avance del Plan General. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 186 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. AYNADAMAR DE EL FARGUE |
| Fecha de entrada | 2 de febrero de 2017 |
| Contenido de la petición | <p>Proyecto de instalación de depuradoras de agua en la Alquería de El Fargue. Las aguas residuales que se generan en El Fargue no se reciclan, según está legislado por las distintas normativas. Esta es una reivindicación que se viene planteando de antiguo por esta Asociación.</p> <p>Como quiera que se venía cobrando el canon de depuración, esta Asociación presentó la correspondiente reclamación, desatendida por la concesionaria del Servicio de Aguas, llegando incluso a presentarse una queja al Defensor del Pueblo Andaluz, fruto de la cual, la citada concesionaria, a la vez que cesó en el cobro indebido del canon, efectuó una devolución parcial de lo cobrado de forma inadecuada.</p> <p>Los vertidos que se generan en El Fargue se dirigen a las cuencas del Darro y del Beiro, por lo que el proyecto que demandamos debería contemplar la instalación de dos depuradoras, o la interconexión de ambos vertidos para unificarlos en uno solo.</p> <p>Expresamos nuestra total disposición para cuanta información y colaboración precisen los redactores del demandado proyecto.</p> |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 26 de enero de 2017 |
| Respuesta | <u>Urbanismo responde:</u> Se han mantenido conversaciones con Emasagra para la redacción y ejecución de un proyecto de saneamiento/colector que de solución a este problema. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 893 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | PARTICULAR |
| Fecha de entrada | 11 de mayo de 2017 |
| Contenido de la petición | <p>Vecina. También quiere denunciar lo que está ocurriendo en su vivienda que esta en el Carril de San Miguel, en la montaña, debajo del reformatorio y es que pusieron un desagüe los vecinos que no tienen licencia y como no se ha hecho bien, el desagüe de su vivienda está más bajo y el agua se estanca allí ocasionando un olor insalubre.</p> |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 27 de abril de 2017 |
| Respuesta | <u>Urbanismo responde:</u> Se ha dado traslado a la Dirección General de Licencias para que por los servicios de inspección, se comprueben los hechos y se adopten las medidas oportunas. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 1031 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 29 de mayo de 2017 |
| Contenido de la petición | <p>En la Plaza de Álamo del Marqués, ahora llamada Plaza de María Santísima de la Aurora, un plaza que, según convenio, es privada con uso diurno público, se vienen sucediendo una serie de actos degradantes por parte de grupos de personas jóvenes que asaltan y toman el espacio en horario nocturno, cuando la plaza permanece cerrada, escalando la verja o el muro. El comportamiento suele ser muy ruidoso y peligroso para la vecindad, ya que suelen estrellar botellas desde la plaza a la calle Álamo del Marqués. Al estar la plaza muy elevada respecto a la calle las botellas al chocar producen un enorme ruido, semejante a una explosión y nos hace temer que puedan herir a cualquier vecino o a turistas que paseen por debajo, además de despertar y alarmar a los vecinos.</p> <p>Vienen siendo ya numerosas las alarmas que recibimos en la aavv y creemos que es hora de acabar con este tipo de comportamientos.</p> <p>Nuestro barrio quiere volver a ser un sitio pacífico, donde se pueda pasear y sobre todo con derecho al descanso y a la seguridad de sus calles, sin vernos obligados a pelear con estos grupos, botellones, de campan impunes por donde les viene en gana.</p> <p>Como posible solución, consensuada con los vecinos del entorno, solicitamos la elevación de la verja de cierre de la escalera y la subida del muro, para dificultar la escalada, o otra solución técnica que se decida entre la propiedad, los vecinos y los técnicos municipales. La intervención sería por cuenta del propietario del espacio, que es el responsable de su mantenimiento.</p> |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 25 de mayo de 2017 |
| Respuesta | <u>Urbanismo responde:</u> Se da traslado de dicha petición a la Policía Local para que intensifiquen la vigilancia en los horarios indicados. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 1038 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 29 de mayo de 2017 |
| Contenido de la petición | En el BOP de 19-7-2001 se prohíbe expresamente la instalación de antenas que resulten incompatibles con el entorno del Albayzín. En 2007 se denunció la instalación de una antena en c/ horno del hoyo y en 2015 se anunció la retirada de la misma por sentencia. Actualmente sigue en el mismo sitio y está en funcionamiento provocando ruido y molestias a los vecinos. Rogamos nos informen si se va a retirar y en caso afirmativo, cuando. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 25 de mayo de 2017 |
| Respuesta | Urbanismo responde: La citada antena se instaló sin licencia, dando lugar a expediente de restauración del orden jurídico perturbado, con número 9682/2014, resolviéndose la obligación de reposición de la realidad física alterada. Con posterioridad por decreto de fecha 10/11/2015 y bajo el número de expediente 4746/2015, se concedió licencia para legalización de instalación base de telefonía móvil en C/ Horno de Hoyo nº 5. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1047 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 29 de mayo de 2017 |
| Contenido de la petición | Hace un año, solicitamos la instalación de bancos en la calle Jardines Altos y en la parada de autobús que hay junto al bar Andarax. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 25 de mayo de 2017 |
| Respuesta | Urbanismo responde: Dicha petición se ha trasladado en dos ocasiones al servicio competente para que en la medida de la disponibilidad presupuestaria, sea atendida lo antes posible. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1188 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 26 de junio de 2017 |
| Contenido de la petición | <p>"La casa sita en Calle Panaderos nº 12 con referencia catastral 7455057VG4175E0001JK tiene un expediente de obra número 7699/00, con licencia de junio 2007 y plazo de ejecución de 18 meses. Han pasado 10 años y no se ha hecho ninguna obra en la misma lo cual provoca daños en las casas colindantes, humedades e insalubridad con el consiguiente peligro de derrumbe. Sirviendo a la vez de basurero ya que es rara la mañana que no aparecen muebles y enseres delante de ella depositados.</p> <p>Rogamos información del estado en el que se encuentra y si hay plazo para el comienzo de las obras de adecuación de la misma."</p> |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 22 de junio de 2017 |
| Respuesta | Urbanismo responde: Se da traslado a la Dirección General de Licencias para que se analice si se puede declarar en su caso, la caducidad de la licencia. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1500 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 3 de agosto de 2017 |
| Contenido de la petición | <p>Respecto a la respuesta nº 1192 aclarar que la señalización del Ayuntamiento es incorrecta en concreto es en la Calle Concepción de Zafra con Portería de la Concepción, existe un bolardo o piedra adosada a la casa que produce daños a todos los vehículos que circulan por el lugar, por tanto que se retire dicho bolardo o piedra.</p> |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 27 de julio de 2017 |
| Respuesta | Urbanismo responde: Se trata de protectores de fachadas que se utilizan para impedir daños por los vehículos. Son elementos tradicionales en la ciudad en las zonas históricas en las que existe un planeamiento especial de protección y en el que la mayoría de las fachadas están protegidas. Si alguno de estos elementos no se encuentra bien colado o impide físicamente el paso de vehículos o personas, sugerimos que se identifique concretamente para su estudio y posible sustitución/eliminación. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 1511 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | PARTICULAR |
| Fecha de entrada | 4 de agosto de 2017 |
| Contenido de la petición | "Una vecina demanda las siguientes cuestiones: En la Calle Esquinas hay piedras gordas si están permitidas, si es legal poner esas piedras para proteger las esquinas" |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 27 de julio de 2017 |
| Respuesta | <u>Urbanismo responde:</u> Se trata de protectores de fachadas que se utilizan para impedir daños por los vehículos. Son elementos tradicionales en la ciudad en las zonas históricas en las que existe un planeamiento especial de protección y en el que la mayoría de las fachadas están protegidas. Si alguno de estos elementos no se encuentra bien colado o impide físicamente el paso de vehículos o personas, sugerimos que se identifique concretamente para su estudio y posible sustitución/eliminación. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1749 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 4 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | Varias consideraciones sobre el fenómeno de ocupación en el Cerro de S. Miguel y la ladera izquierda del río Darro. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 28 de septiembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Urbanismo responde:</u> Se toma nota de su escrito y se le informa que se sigue actuando por parte del Ayuntamiento en materia de disciplina urbanística y ambiental, así como en el estudio de una solución global al problema. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1757 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 4 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | Casa en Plaza del Salvador esquina a Cuesta del Chapíz. Esta casa presenta un estado de deterioro preocupante en su fachada: en concreto hay paños importantes de revoco a punto de desprenderse y caer desde altura; lo que podría ocasionar accidentes graves. Pedimos una intervención de urgencia para anular el peligro y el requerimiento a la propiedad para que cumpla su deber de conservación. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 28 de septiembre de 2017 |
| Respuesta | Urbanismo responde: Desde el Servicio de Protección de la Edificación nos informan que se ha declarado el inmueble en ruina y se está procediendo a la demolición previa autorización de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1761 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | COLECTIVO ASOC. DE ARTESANOS MULTIDISCIPLINARES EL GALLO |
| Fecha de entrada | 5 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | Comunicación de actuaciones urbanísticas ilegales en calle de las minas nº2. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 28 de septiembre de 2017 |
| Respuesta | Urbanismo responde: De su escrito se dio traslado a la Dirección General de Licencias para su estudio y en su caso, la apertura del expediente oportuno. Al aparecer la asociación como interesada, se le notificará cualquier resolución que se adopte en el expediente. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1873 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 18 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | Manifiesta que no están de acuerdo con la eliminación de aparcamientos en el Carril de San Agustín propuesta por el Área de Movilidad, ya que entienden que se trata de un problema de acceso de vehículos de gran tamaño y no de espacio. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 28 de septiembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Movilidad responde:</u> Se ha realizado por motivo de Seguridad (accesos bomberos, ambulancias, etc.) |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1878 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | COLECTIVO ASOC. DE ARTESANOS MULTIDISCIPLINARES EL GALLO |
| Fecha de entrada | 18 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | En el Callejón del Gallo existe un andamio que lleva tres años y no se ha ejecutado ninguna obra, molesta y el impacto visual que ofrece al turista al Palacio de Dalahorra además de los gatos, olores. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 28 de septiembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Urbanismo responde:</u> El andamio se coloca como consecuencia de una orden de ejecución de obras urgentes en el edificio. Las obras debieron terminar hace tiempo, pero nos encontramos con problemas para la notificación de los acuerdos municipales, ya que los propietarios no residen en España. Se ha dado traslado a los servicios técnicos para insten, otra vez, a la propiedad la terminación de la obra. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 1896 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | PARTICULAR |
| Fecha de entrada | 18 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | Una vecina el Cerro San Miguel se quejan de que el resto habita allí de manera ilegal, forman ruidos, generan basura, han cercado todo el cerro, tienen allí negocios como un bar, los amenazan y sin embargo la Policía Local no acude y tampoco se les sanciona. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 28 de septiembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Urbanismo responde:</u> En los últimos años, el Ayuntamiento ha intentado encontrar una solución al problema de los asentamientos ilegales en el entorno. Tras diversas reuniones con grupos políticos y todas la áreas municipales implicadas, se han iniciado expedientes sancionadores por la Dirección General de Licencias y se están elaborando informes y estudios urbanísticos que den solución integral a la problemática. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1899 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | PARTICULAR |
| Fecha de entrada | 18 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | Debido a la circulación de microbuses por la Calle San Agustín, los peatones no tienen sitio para andar además de la contaminación ambiental que causan. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 28 de septiembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Movilidad responde:</u> Se restringió el ancho de los autobuses para minimizar el impacto. Y recientemente se han suprimido aparcamientos existentes al final de la calle, para que faciliten la coexistencia de peatones y vehículos. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1969 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 30 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | Tras el cierre del aparcamiento de la Muralla, y ya que no se ha dado una solución al grave problema de aparcamiento que tiene el Albayzin, quisiéramos saber si se hizo una licitación, o hay proyecto de parking bajo el Polideportivo de Aynadamar. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 26 de octubre de 2017 |
| Respuesta | <u>Urbanismo responde:</u> No se ha redactado proyecto para la adjudicación de una concesión de aparcamiento bajo el Polideportivo de Aynadamar, ni se ha licitado el procedimiento. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1980 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 31 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | Tenemos conocimiento de la adjudicación de las obras para la instalación de cámaras de video vigilancia (mesa de contratación 21 de septiembre) en entornos afectados por vandalismo y pintadas. Solicitamos conocer las fechas para el inicio de las obras. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 26 de octubre de 2017 |
| Respuesta | <u>Urbanismo responde:</u> Las cámaras se encuentran instaladas y en funcionamiento. Disculpen por la tardanza en contestar. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 1982 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 31 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | Una vez eliminado el aparcamiento irregular de la muralla Alberzana, quisiéramos conocer las intenciones a corto plazo que tiene el ayuntamiento para conseguir una bolsa de aparcamiento digna y regularizada en el entorno de la Carretera de Murcia. Es muy necesario para todo el barrio. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 26 de octubre de 2017 |
| Respuesta | Urbanismo responde: Como solución para el aparcamiento en la zona, se prevé en los trabajos de revisión de los trabajados del Plan Especial del Albaicín, recoger la previsión que realiza el Plan General de Ordenación Urbana de Granada, de habilitar como aparcamiento el subsuelo ocupado por el Colegio Ave María. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2058 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | PARTICULAR |
| Fecha de entrada | 8 de noviembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Informa que Granada opta a capital cultural en el año 2031, entiende que desde el Albayzín se pueden plantear tres objetivos: murallas restauradas, parques periurbanos y la zona del Valle Valparaíso. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 26 de octubre de 2017 |
| Respuesta | Urbanismo responde: En atención a su solicitud, le informo que la titularidad de las murallas corresponde a Patrimonio del Estado, que está realizando proyectos de rehabilitación de las mismas. En cuanto a los parques y zonas del Sacromonte que se indica, le informo así mismo, que están siendo incluidos en el Plan General del Albaicín que está tramitándose actualmente. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 2236 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 27 de noviembre de 2017 |
| Contenido de la petición | "APARCAMIENTO MOTOS: Insistimos de nuevo en el problema que existe en la calle Espino con el aparcamiento masivo de motos. Solicitamos que se ponga una señal de prohibido aparcar. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 23 de noviembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Movilidad responde:</u> Desde el Departamento de Señalización, no se estima necesario la colocación de dicha señal, al ser una calle que por sus dimensiones no permite la circulación. No obstante se da traslado a Policía Local, para su conocimiento y efectos oportunos. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2350 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | PARTICULAR |
| Fecha de entrada | 20 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Solicita que el número 010 del Ayuntamiento sea gratuito y no tenga coste para el ciudadano y que él ha presentado una hoja de reclamaciones además solicita que se reserven plazas de aparcamiento en la calle para los vecinos residentes. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 23 de noviembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Participación Ciudadana informa:</u> Se considera una llamada urbana o provincial desde otra ciudad. Si tiene tarifa plana es gratis. Si no, depende de la tarifa del operador de cada interesado. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 2399 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | COLECTIVO ASOC. DE ARTESANOS MULTIDISCIPLINARES EL GALLO |
| Fecha de entrada | 26 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Callejón del Gallo. Argumenta que hace unos días con las lluvias caídas, tuvieron unos atranques importantes en el Edificio Municipal donde se ubican los artesanos. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 20 de diciembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Mantenimiento responde:</u> SOLUCIONADO: SE ACTÚO LIMPIANDO LA RED DE SANEAMIENTO GENERAL. TRAS COMPROBACIONES EN DÍAS POSTERIORES A LLUVIA, NO SE HAN VUELTO A PRODUCIR ATRANQUES. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 2422 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 26 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Hace más de un año solicitamos Cambio de ordenanza de tenencia de animales domésticos, donde se incluyera el análisis de ADN de los mismos. Se nos citó a un par de reuniones para la aprobación de esta ordenanza y no sabemos si es que no nos han llamado más o que no se han realizado más reuniones. Solicitamos información de cómo va este tema. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 20 de diciembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Medio Ambiente responde:</u> Tras haber estudiado en profundidad el tema de la identificación animal mediante el análisis del ADN, haber mantenido una reunión con una de las empresas que comercializan la gestión de las muestras de heces y su analítica y haber contactado con municipios que han puesto en marcha el sistema de identificación mediante microchip se considera que, la posibilidad de realizar la identificación animal mediante este sistema, independientemente de las valoraciones jurídicas y de gestión que procedan, hay que tener en cuenta que no existe una norma internacional o norma UNE que establezca el procedimiento de selección de los marcadores genéticos que han de servir de base para la identificación de un individuo a través de una muestra de heces. La ausencia de este criterio permite que cuando se identifica un animal mediante su ADN se estén seleccionando regiones polimórficas diferentes, por lo que no serán extrapolables los resultados en el caso de que las determinaciones las lleven a cabo distintas empresas o por distintos métodos, con las consecuencias que ello puede conllevar en la elaboración de una base de datos poblacional. Por ello se entiende que hasta tanto no exista una normalización técnica sobre la tipificación de ADN para identificación animal, no existe seguridad que avale suficientemente la implantación de este método en nuestro municipio. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2423 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 26 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Solicitamos que el Servicio de Atención al Ciudadano 010 sea gratuito. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 20 de diciembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Participación Ciudadana informa:</u> Se considera una llamada urbana o provincial desde otra ciudad. Si tiene tarifa plana es gratis. Si no, depende de la tarifa del operador de cada interesado. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 184 |
| Año en que se formula | 2018 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 26 de enero de 2018 |
| Contenido de la petición | Se ha detectado la proliferación de bicicletas de alquiler compartido vandalizadas abandonadas en el barrio. Solicitamos información sobre los protocolos para pedir la retirada de las mismas y la actuación coordinada y continuada de las empresas concesionarias del servicio para evitar que permanezcan abandonadas durante semanas, como en algunos casos, y por lo tanto sujetas a más vandalismo. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 25 de enero de 2018 |
| Respuesta | <u>Movilidad responde:</u> El protocolo establecido para solventar los problemas de abandono por vandalismo de las bicicletas de alquiler pertenecientes a OFO y OBIKE, consiste en ponerse en contacto mediante llamada telefónica con la Policía Local, notificando el lugar donde se encuentra el vehículo, siendo los agentes quien procederán a instar a la empresa a su retirada. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 185 |
| Año en que se formula | 2018 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 26 de enero de 2018 |
| Contenido de la petición | Referida a la respuesta dada en el punto 2409 del Informe del Presidente en el que pedíamos una serie de actuaciones relativas al Decreto de Autorizaciones por Controles de Acceso por la Carrera del Darro, una de las respuestas dadas es expone que ya existe una limitación al paso de taxis, que se restringe el paso de taxis libres en horario de 9 a 23 horas, y por tanto, dentro de este horario solo pueden pasar taxis que vayan ocupados. Pues bien, la realidad es que esto se incumple constantemente. Por lo que solicitamos que se tomen las medidas necesarias para hacer cumplir dicha limitación. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 25 de enero de 2018 |
| Respuesta | <u>Policía Local responde:</u> SE TOMA NOTA DEL HECHO. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 197 |
| Año en que se formula | 2018 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 29 de enero de 2018 |
| Contenido de la petición | <p>Se continúa observando la presencia de autocaravanas que acampan en el Cerro de San Miguel, en la zona de arbolado, ensuciando y deteriorando el entorno, ya que arrojan desperdicios y hacen sus necesidades en cualquier sitio. Entendemos que, aun cuando el lugar sea propiedad de otra Administración, la vigilancia y control de cualquier actividad irregular como ésta compete al Ayuntamiento en la total extensión de su Término Municipal; por lo que solicitamos que no se permitan estas acampadas, colocando barreras que impidan el acceso desde las calzadas existentes a la zona boscosa.</p> <p>Creemos que no se puede consentir que Granada, y nuestro barrio en particular, se convierta, como algunos pretenden, en la Meca de un turismo cutre, antisistema y lesivo para el Patrimonio.</p> |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 25 de enero de 2018 |
| Respuesta | <u>Policías Local responde:</u> DEL HECHO HAY CONOCIMIENTO, INTERVIENDO LAS UNIDADES ADSCRITAS AL SECTOR, ACTUANDO EN EL ULTIMO MES UN TOTAL DE 16 VECES, PROCEDIENDO A INFORMAR A LOS TITULARES DE LAS CARAVANAS QUE TIENEN QUE ABANDONAR EL LUGAR, ACCEDIENDO A ELLO. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 200 |
| Año en que se formula | 2018 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 29 de enero de 2018 |
| Contenido de la petición | Solicitamos la poda de los árboles de Plaza de Carvajales y Paseo de los Tristes |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 25 de enero de 2018 |
| Respuesta | Mantenimiento responde: Se ha ejecutado la poda en plaza Carvajales siguiendo la programación de campaña 2017/2018. En Paseo de los Tristes no se ha considerado la necesidad de actuación en el arbolado viario. Se tiene en cuenta para revisión técnica periódica. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 203 |
| Año en que se formula | 2018 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 29 de enero de 2018 |
| Contenido de la petición | La Fuente de Plaza Nueva presenta pérdidas de agua que encharcan buena parte de la zona circundante. Esta agua hace más resbaladizo el mármol crema que forma parte del pavimento de la plaza, y en invierno a primera hora de la mañana, aparece helada, con evidente peligrosidad para los transeúntes. Solicitamos su revisión. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 25 de enero de 2018 |
| Respuesta | Mantenimiento responde: Se ha procedido a limpiar las rejillas de recirculación de agua que era la causa del rebosamiento. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 343 |
| Año en que se formula | 2018 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 15 de febrero de 2018 |
| Contenido de la petición | En los últimos días en la Ladera del Zenete se han producido robos y además intentaron a los dos días entrar en una casa, retuviendo los vecinos al ladrón hasta la llegada de la Policía Nacional, manifestando que el perfil del delincuente es el mismo del de los delincuentes del mes de otoño pasado, solicitando se vuelva a patrullar por la zona. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 25 de enero de 2018 |
| Respuesta | <u>Policía Local responde:</u> SE TOMA NOTA DEL HECHO Y SE DA CONOCIMIENTO A LA INTENDENCIA DE DISTRITO DE POLICIA LOCAL, ASI COMO AL CUERPO NACIONAL DE POLICIA. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 344 |
| Año en que se formula | 2018 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 15 de febrero de 2018 |
| Contenido de la petición | Reitera la presencia de tres o cuatro furgonetas en la Plaza San Nicolás y en la Calle San Nicolás. |
| JMD en la que se plantea | Visita Presidente |
| Fecha JMD | 25 de enero de 2018 |
| Respuesta | <u>Policía Local responde:</u> DEL HECHO SE ESTA REALIZANDO SEGUIMIENTO POR PARTE DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL BARRIO, LLEVANDOSE A CABO EN EL ULTIMO MES 11 DENUNCIAS DE TRAFICO, 7 VEHICULOS CONTROLADOS, 6 PERSONAS IDENTIFICADAS Y 3 DENUNCIAS POR ORDENANZAS MUNICIPALES. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 345 |
| Año en que se formula | 2018 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 15 de febrero de 2018 |
| Contenido de la petición | Solicita que en la Calderería se sancione a los establecimientos en aplicación de la Ordenanza de ocupación de la vía pública. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 25 de enero de 2018 |
| Respuesta | <u>Policía Local responde:</u> DEL HECHO HAY CONOCIMIENTO, INTERVIENDO LAS UNIDADES ADSCRITAS AL SECTOR. SE LES ESTA NOTIFICANDO A LOS COMERCIANTES PARA QUE PROCEDAN A LA RETIRADA DE LOS PRODUCTOS QUE OCUPAN LA VIA PUBLICA, CONCEDIENDOLE UN PLAZO DE LOS MESES PARA QUE SE HAGA EFECTIVA DICHA RETIRADA. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 346 |
| Año en que se formula | 2018 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 15 de febrero de 2018 |
| Contenido de la petición | Solicita vigilancia en la Ladera del Zenete, Correo Viejo y Calle Elvira. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 25 de enero de 2018 |
| Respuesta | <u>Policía Local responde:</u> SE TOMA NOTA DEL HECHO, DANDO CUENTA AL CUERPO NACIONAL DE POLICIA. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 347 |
| Año en que se formula | 2018 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 15 de febrero de 2018 |
| Contenido de la petición | Comunica que en la zona del bosque alto de San Miguel se realizan acampadas ilegales de vehículos. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 25 de enero de 2018 |
| Respuesta | <u>Policía Local responde:</u> DEL HECHO HAY CONOCIMIENTO, INTERVINIENDO LAS UNIDADES ADSCRITAS AL SECTOR, ACTUANDO EN EL ULTIMO MES UN TOTAL DE 16 VECES, PROCEDIENDO A INFORMAR A LOS TITULARES DE LAS CARAVANAS QUE TIENEN QUE ABANDONAR EL LUGAR, ACCEDIENDO A ELLO. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 348 |
| Año en que se formula | 2018 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 15 de febrero de 2018 |
| Contenido de la petición | Comunica que al otro lado de la muralla, en los Cármenes de San Miguel existe un depósito de agua, en la Cuesta del Aceituno donde aparcen furgonetas y acampan, solicitando se vigile la zona. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 25 de enero de 2018 |
| Respuesta | <u>Policía Local responde:</u> DEL HECHO HAY CONOCIMIENTO, INTERVINIENDO LAS UNIDADES ADSCRITAS AL SECTOR, ACTUANDO EN EL ULTIMO MES UN TOTAL DE 16 VECES, PROCEDIENDO A INFORMAR A LOS TITULARES DE LAS CARAVANAS QUE TIENEN QUE ABANDONAR EL LUGAR, ACCEDIENDO A ELLO. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 390 |
| Año en que se formula | 2018 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 1 de marzo de 2018 |
| Contenido de la petición | <p>Continúa la problemática de furgonetas aparcadas perennemente en Calle San Nicolás y Plaza San Nicolás, usadas de almacén y/o para acampar. Por lo que el seguimiento que se nos dice que se hace (petición 99 Informe del Presidente) o no es tal o es ineficiente. Nos constan al menos dos furgonetas que llevan aparcadas en el mismo sitio desde hace cuatro meses. Solicitamos que se actúe al respecto con diligencia.</p> |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 21 de febrero de 2018 |
| Respuesta | <p><u>Policía Local responde:</u> SE HA REALIZADO INFORME POLICIAL, CON Nº DE DOCUMENTO 180305-78, EN EL QUE SE DICE: "REALIZADAS VISITAS PERIODICAS A LA ZONA, SE CONSTATA COMO EN LAS OCASIONES QUE SE HAN OBSERVADO FURGONETAS, LAS MISMAS SE ENCUENTRAN ESTACIONADAS EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE EL RESTO DE TURISMOS, NO PRESENTANDO EN EL CASO DE LAS QUE SE DICE QUE NO SE MUEVEN, SIGNOS DE ABANDONO POR LOS QUE SE LES PUEDA DENUNCIAR EN BASE A LA ORDENANZA.</p> <p>EN CUANTO A PLAZA SAN NICOLAS, LA MISMA SE ENCUENTRA HABITUALMENTE LLENA DE TURISMOS DE LOS VECINOS, SIENDO LA UNICA FORMA DE IMPEDIR EL ESTACIONAMIENTO DE FURGONETAS EL PROHIBIR POR COMPLETO EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS. SI SE PODRIA SEÑALIZAR PARA IMPEDIR EL ESTACIONAMIENTO DE CARAVANAS, SI BIEN, CUANDO SE HA DADO EL CASO, A REQUERIMIENTO DE LAS DOTACIONES POLICIALES, LAS MISMAS HAN ABANDONADO EL LUGAR. QUE EN TODO CASO, EL AREA DE MOVILIDAD EN COORDINACION CON LOS VECINOS, PODRIA ESTUDIAR UNA SEÑALIZACION IDONEA QUE HICIESE COMPATIBLE EL ESTACIONAMIENTO DE VECINOS CON EL USO DE ZONAS PEATONALES COMO LA PLAZA DE SAN NICOLAS."</p> <p>SE LE HA DADO COPIA DE DICHO INFORME AL AREA DE MOVILIDAD.</p> |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 391 |
| Año en que se formula | 2018 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 1 de marzo de 2018 |
| Contenido de la petición | Solicitamos la actuación continuada de sanción por incumplimiento de ordenanzas municipales a todos los comercios que ocupan la vía pública con mercancías en venta en Calle Elvira, Calderería Nueva y Calderería Vieja. Los vecinos nos preguntamos por qué no se sanciona a estos comercios diariamente y/o cada vez que la policía pasa por la zona. El propio alcalde, en su visita a esas zonas el 17 de diciembre de 2017 acompañado de un responsable de la policía local, expresó la necesidad de intervención inmediata para resolverlo, sin que, a día de hoy, se vean resultados. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 21 de febrero de 2018 |
| Respuesta | Policía Local responde: EN LA PETICION Nº 345/18 DE ESA JMD YA SE LES INFORMÓ DE QUE SE LES ESTÁ NOTIFICANDO A LOS COMERCIANTES PARA QUE PROCEDAN A LA RETIRADA DE LOS PRODUCTOS QUE OCUPAN LA VIA PÚBLICA, CONDEDIÉNDOLES UN PLAZO DE DOS MESES PARA QUE SE HAGA EFECTIVA DICHA RETIRADA. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 394 |
| Año en que se formula | 2018 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 1 de marzo de 2018 |
| Contenido de la petición | Solicitamos marcado de aparcamiento en Calle San Juan de los Reyes, junto al número 66, entre la puerta y el murete de la C/ del Santísimo, considerando que el ancho de la calle lo permite y dada la escasez de aparcamiento en el barrio. Adjuntamos plano e información gráfica. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 21 de febrero de 2018 |
| Respuesta | Movilidad responde: La normativa establece que "en las calles urbanizadas sin aceras, se dejará una distancia mínima de 1 metro desde la fachada más próxima, dejando libre los accesos a viviendas y locales y siempre que haya un mínimo de 3 metros a la fachada contraria..."art.7 Ordenanza de Circulación y Ocupación de espacios públicos. Dada que el lugar que indican no cuenta con aceras, que existe una longitud muy limitada entre la puerta y el murete, y que existe una vivienda, no se estima conveniente el aparcamiento solicitado. |